

EDICTO En el Juzgado de Paz Letrado de San Agustín, en la Causa Civil N° 00081- 2024-0-1507-JP-CI-02, que despacha la señorita Juez Flor de Liz Dueñas Izarra, Sec. Jackeline Hilario Cabrera, se ha ADMITIDO a trámite en la Vía del Proceso No Contencioso la solicitud presentada por ADELA ÁVILA GAMARRA contra el Ministerio Público sobre Sucesión Intestada de quien en vida fue su padre Don EMILIANO ÁVILA PORTALANZA identificado con DNI N° 06291181, fallecido el día veinte de febrero del año dos mil diecinueve, en su domicilio ubicado en el Jr. Junín S/N del Distrito de Saño, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín. PUBLIQUESE los edictos judiciales en el diario de los anuncios judiciales como en otro de amplia circulación. JACKELINE HILARIO CABRERA Secretaria Judicial Juzgado de Paz Letrado de San Agustín
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN